

POR LOS MINISTERIOS

El señor Azaña se propone mejorar la alimentación del soldado y ya tiene preparada la cifra para este objeto

LOS PRELADOS ESPAÑOLES HAN PUBLICADO UNA PASTORAL COLECTIVA SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

MEJORA DE RANCHO PARA LA TROPA

MADRID.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que tenía un proyecto sobre la mejora de la alimentación del soldado.

Anunció que está muy adelantado el estudio de tanta trascendencia porque no podía un Gobierno esencialmente democrático no ocuparse de este asunto.

Dijo que tenía preparada la cifra a que ha de alcanzar la mejora del rancho por cada plaza. Nada quiso adelantar de los detalles del proyecto hasta que no lo conozcan sus compañeros de Consejo.

Lo llevará a la reunión de esta semana y manifestó que pedirá un crédito extraordinario, preciso para tan urgente reforma, que quiere que comience a regir desde primero de septiembre.

Refiriéndose a la reducción de fuerzas en Marruecos dijo que habló de este asunto con el general Cabanellas, pero que no había sido sino un cambio de impresiones.

La propuesta la hará el general al Gobierno por medio del Alto Comisario que vendrá a Madrid a fines de mes o a primeros del próximo y con ella traerá el señor López Ferrer el plan de economías, tanto militares como civiles, que importará unos treinta y seis millones de pesetas, que, unidas a las que ya introdujo el general Sanjurjo, durante su mando en la zona, alcanzarán la cifra de cincuenta millones. Esto es respetable y significa la labor que se realiza.

De acuerdo con el Alto Comisario se fijarán las unidades que haya que suprimir, que no serán muchas. Solamente las necesarias, y las fuerzas que como consecuencia habrán de ser repatriadas.

Manifestó finalmente que se habían concedido los beneficios del retiro a 731 suboficiales y 143 sargentos de Infantería.

EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES

MADRID.—En la sesión del martes empezará a discutirse el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, comenzando por el informe de la comisión que fue a Sevilla.

EL MINISTRO DE MARINA

LA CORUÑA.—Ha llegado el ministro de Marina. Como no había anunciado su viaje en la estación sólo le esperaban algunos amigos.

El ministro se propone descansar unos días al lado de sus familiares.

EL SEÑOR PRIETO, EN BILBAO

BILBAO.—Ha llegado don Indalecio Prieto.

Permanecerá aquí hasta el martes próximo.

CONTRA EL LAICISMO DEL ESTADO

MADRID.—Los Prelados españoles han publicado una pastoral colectiva sobre el proyecto de Constitución en la parte que afecta al laicismo del Estado. En la pastoral se hace constar que el laicismo ha sido condenado por los Santos Padres y Pontífices, se examinan los postulados referentes a las relaciones entre la Iglesia y el Estado y se condenan las libertades actuales y los peligros de la iniquidad. Los Prelados exhortan a los parlamentarios y al pueblo a defender los derechos de la Iglesia, y ensalzan la labor de los diarios católicos.

DECRETOS DE GUERRA

MADRID.—El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra" publica los siguientes decretos: Concediendo la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo a los generales de brigada don Juan García y Gómez Caminero y don Agustín Marzo Balaguer.

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo Director de las Asambleas de los Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo el almirante de la Armada don José González y González.

Nombrando vocal del Consejo director de las Asambleas de los Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo al vicealmirante de la Armada don Gonzalo de la Puerta y Díaz.

Otro relativo a la presentación del certificado expedido por los Ministerios de Guerra y Marina al personal acogido a los beneficios de los decretos de 25 y 27 de abril último, para los efectos del cobro de sus haberes como retirados.

FUNCIONARIOS CESANTES

MADRID.—El presidente del Consejo ha recibido un telegrama de varios funcionarios de la Generalidad empleados en la recaudación de contribuciones y Bolsa del Trabajo, en el que protestan contra un acuerdo de la Generalidad que los ha dejado cesantes, por procedimientos poco amistosos y desacordados con la ley, por sus tendencias contrarias al catalanismo.

Un periódico recoge el telegrama y lo comenta pidiendo al Gobierno que los destine a cargos similares dependientes del Gobierno central.

Colaboración

El fútbol profesional

Las relaciones de los jugadores profesionales con sus clubs, pueden señalarse con una claridad meridiana, es la "locatio conductio operarum". Pero este contrato de arrendamiento de servicios perfectamente jurídico, cuando de relaciones mercantiles se trata, no es tan perfecto cuando al fútbol profesional hace referencia, y no lo es, porque lleva vicio de antijurídico, y aun de antinatural, todo pacto que sea contrario a la Moral y al Derecho.

El derecho de retención, nuevo en el diccionario jurídico y aplicable sólo en los contratos de fútbol, es una monstruosidad jurídica y un atentado a la libertad, derecho que inventaron los clubs, quizás para defenderse los menos fuertes contra los más fuertes económicamente, pero siempre contrario a la ley y a la libertad individual de los jugadores que firman un pacto ilegal, obligándose a cumplirle.

El derecho de retención facultaba a los clubs para retener a la terminación de un contrato a los jugadores, y si éstos no se avienen a la retención, no podrán firmar nueva ficha con otro club hasta pasado un término que el Reglamento señala. En estas condiciones, la situación del jugador resulta desventajosa con relación al club; los arrendamientos de servicios no pueden hacerse de por vida, les está vedado por la moral y por la ley; eso, sería una esclavitud; la moral prohíbe la enajenación de la libertad, que por otra parte no es patrimonio de los hombres, sino de Dios, que crea a los hombres libres y son ellos los que se empeñan en hacerse esclavos. El derecho de retención, es además, antijurídico; los contratos de arrendamiento de servicios, no admiten prórrogas, y mucho menos, ni puestas por la voluntad de una sola de las partes. El derecho de retención, en definitiva, es un privilegio para los clubs, una esclavitud para los jugadores y un modo de burlar el precepto imperativo de la ley, saltando las alambradas de la Moral, dentro de las cuales debe desenvolverse siempre el Derecho.

EL SEÑOR LERROUX A GINEBRA

MADRID.—El señor Lerroux marchará el día 20 a Ginebra y a su regreso se propone ir a Asturias y León para saludar a sus correligionarios de estas provincias.

EL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA

MADRID.—Reunido el Comité nacional del partido republicano progresista, ha acordado empezar el próximo domingo, día 23, los actos de propaganda, celebrando un mitin en Madrid y otros en diversos pueblos de la provincia.

MACIA VISITA AVILA

AVILA.—A las cinco y media de la tarde llegó, en automóvil, don Francisco Maciá, acompañado de su hijo, la del señor Alcalá Zamora, el ministro de Economía, el alcalde de Barcelona y el diputado señor Gasols.

A la entrada de la población les esperaban todas las autoridades, Comisiones de la Casa del Pueblo y representaciones de diversas entidades.

Maciá y sus acompañantes visitaron la Catedral, donde fueron recibidos por el señor Obispo, con quien conversó afablemente el presidente de la Generalidad.

Luego, a pie, recorrieron las murallas, dirigiéndose seguidamente al convento de Santo Tomás, regido por los Padres Dominicos, y que, como se sabe, fué residencia veranlega de los Reyes Católicos.

Por último, estuvieron en el Ayuntamiento, donde se les obsequió con un lunch.

Por la noche regresaron a Madrid, muy satisfechos de la excursión.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

DIPUTACION

SESION EXTRAORDINARIA

Como ya se dijo, el día 22 se reunirá la Comisión gestora de la Diputación en sesión extraordinaria, a las tres de la tarde, con objeto de conocer de una proposición presentada por el vocal señor Conde Gómez, relativa a que la Corporación se acoja al decreto del Gobierno, de 28 de julio último, respecto al recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial, para remediar la crisis de trabajo.

De una interpelación

EL PROBLEMA TRIGUERO

SITUACION ACTUAL

Hay, señores diputados, otros muchos puntos de vista que pudiera señalar, pero no quiero cansar a la Cámara. Creo en la buena fe de todos, incluso en la de mis mayores adversarios, y admito también y reconozco la buena fe de este Gobierno, que pretende y parece creer que va a resolver la crisis del paro con donativos, con subvenciones, con obras públicas, hasta con el cacareado decreto de régimen sobre la tierra, que nos puede llevar a una catástrofe, si no tenemos un poco de prudencia, así como con ésta, puede ser el mayor de los beneficios.

Admiro la buena fe y el optimismo de este Gobierno que cree que va a resolver la crisis actual obrera por esos procedimientos. Esta mañana he venido, señores, de Castilla y me parece que, si el Gobierno se hubiera dado un paseo por los pueblos de esa región, no tendría tal optimismo.

La situación actual es desastrosa. Otros años, las faenas agrícolas terminan en septiembre, pero éste acabarán en agosto. Yo siempre he vivido en Castilla y puedo decir que no he conocido nunca allí un número tan grande de obreros parados, cuando siempre durante el verano resultaban insuficientes en Castilla. Cuando termine la recolección, si se sostienen esos precios, resultará que, tanto porque los labradores no pueden, como porque están materialmente atomizados y asustados ante el porvenir, serán muchos los que dejarán de sembrar este año y cerrarán sus puertas o disminuirán el número de braceros que utilizan, y el que tenga cuatro, dejará dos, y el que tenga dos, dejará uno, todo lo cual vendrá a aumentar el número de los sin trabajo en las ciudades, produciéndose así el más grave conflicto creado desde hace mucho tiempo.

Esta es la realidad, señores diputados. Pues bien, yo sé que, cuando un médico trata una enfermedad grave, son dos clases de terapéutica las que puede seguir: una, el tratamiento largo, constante, que tiende a combatir las causas de la enfermedad; pero no debe olvidar otra, que es el tratamiento del síntoma agudo, que puede matar al enfermo antes de que llegue el momento de producir efecto el tratamiento permanente.

Pues bien, el síntoma agudo, gravísimo, actual, es la existencia de los obreros sin trabajo, no ya en las capitales, sino en el campo, y a él tiene el Gobierno la obligación de atender rápidamente. Tan grave es ese síntoma que, como ya he dicho, puede ocurrir que se haga innecesaria la reforma agraria, por ser de aplicación en este caso una frase que no puedo decir por respeto al Parlamento y que se refiere al uso de la cebada en cierta ocasión.

Estimo yo, y así se lo manifiesto al Gobierno, que más eficaz y sobre todo más justo, equitativo y racional que lo que según todos esos proyectos se intenta llevar a la práctica, es que se pague el trigo lo suficiente para que el labrador pueda aumentar el jornal al obrero, en vez de cerrarle la puerta.

A. SALVADOR Y GARCIA

GOBIERNO CIVIL

MINEROS EN HUELGA

Se han declarado en huelga los mineros de Orbó, de la S. A. "Minas de Barruelo".

Piden se les conceda el real llamado de Pensión.

Probablemente hoy o mañana se celebrará una reunión para ver la manera de solucionar el conflicto.

SE AMPLIAN LAS VACACIONES ESCOLARES

El "Boletín Oficial" publica la siguiente circular:

"Acordiendo a lo solicitado por la Asociación provincial del Magisterio y en uso de las atribuciones que confieren a los Gobernadores civiles las disposiciones vigentes, he acordado que en todas las Escuelas Nacionales de la provincia, se demore el comienzo del nuevo curso escolar hasta el día 15 de septiembre, cual se hizo en años anteriores.

Instantáneas políticas

Antes de empezar la sesión

Dedicaremos esta crónica a contemplar el aspecto del Congreso antes de empezar la sesión: en los pasillos circulan y se agrupan diputados y periodistas. Se comenta el debate pasado, o el discurso anunciado. En la galería que da acceso al salón de sesiones hay pocas personas. Todo el movimiento está concentrado en el pasillo, al cual abren sus puertas el despacho de los ministros, y, al extremo opuesto, el del presidente de la Cámara: junto a éste aguardan los maceros vestidos con rojas dalmáticas, en cuyo centro campea un león y un castillo, y, sobre ellos, la corona mural.

Los maceros se situarán más tarde, durante toda la sesión, de tras del presidente, bajo el dosel. Sobre este dosel hay una corona y sobre ella se ha puesto ahora un castillo que, más que una fortaleza, parece un faro.

Decimos que en este pasillo opuesto a la galería de la antecámara se congregan los parlamentarios, periodistas, secretarios con pase y otras personalidades de la política que pueden pasar al Congreso, pero que no son diputados. En la sala, que es el vestíbulo del Congreso, a la cual se abren las grandes puertas de las solemnidades, está instalado un café, que la cursilería periodística y política han llamado buffet, y que la socarronería de los señores diputados, llama desde sus principios, "El merendero del Cojo" por ser el Conde de Romanones quien tuvo tan feliz iniciativa.

Encima de la puerta grande hay un cuadro representando los Comuneros de Castilla en el patíbulo de Villalar, y simétricamente distribuidos por las paredes, varios medallones con retratos de políticos conocidos, semidesconocidos y casi anónimos.

Salí del despacho uno de los ministros, y los periodistas le rodean; apoyado en una columna, les cuenta las impresiones de la jornada. Pasan otros ministros; nueva emigración periodística a la caza de noticias. Y, de pronto, suenan los timbres con verdadero estrépito. La sesión va a empezar.

Pasa el presidente seguido de los maceros y el periodista, a quien aguarda la tribuna de la Prensa, sube precipitadamente la escalera y entra en la Cámara; pero arriba. Los señores diputados ocupan los escaños. Otros quedan en el café y en los pasillos sin importarle nada lo que ocurre dentro.

ALVAREZ DE LEON

(Agencia Internacional Arco).

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

ECOS DEL OBISPADO

El nuevo curso en el Seminario

El reverendísimo señor Obispo ha dispuesto que la solemne inauguración del próximo curso académico tenga lugar el día 16 de septiembre, en la forma acostumbrada.

Los jóvenes que, sintiéndose llamados por Dios al estado eclesiástico, deseen ingresar en el Seminario, en concepto de alumnos pensionistas, presentarán en la Secretaría de Cámara del Obispado antes del 12 del próximo septiembre los documentos siguientes: solicitud, partida de bautismo y de confirmación, testimonio de buena conducta, expedido por el párroco, certificado de los estudios que hubiere cursado, y documento que acredite que el aspirante goza de buena salud y está vacunado.

Los que pretendan ser alumnos externos, presentarán los mismos documentos en la Secretaría de estudios del Seminario, debiendo expresar en la instancia las causas que les impidan ser alumnos internos.

El día de ingreso en el Seminario será el 16 de septiembre, para gramáticos, filósofos y teólogos; de biología tener lugar en ese día los exámenes de ingreso, incorporación y extraordinario de prueba de curso.

BOLSA

COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Interior 4 ^o	61,25
Amortizable 5 ^o 1927.....	75,75
F. C. Norte.....	000,00
Alicante (M. Z. A.).....	205,00
Chade.....	000,00
Minas del Rif.....	000,00
Duro Felgueras.....	00,00
Madridleñas de Tránvias.....	84,00
Explosivos.....	590,00
Francos.....	45,50
Libras.....	56,40
Dollars.....	11,605

De Acción Social divulgadora

La retribución al trabajo y el precio al salario justo

No ha de defraudar el uno al otro, quien pague el salario ni el que le cobre; porque el dinero es sagrado y no es justo que se robe.

Mientras la vida humana esté orientada en sentido más materialista que cristiano, seguirá el trabajo muscular, como elemento de producción, teniendo en el mercado mundial la misma significación que otra mercancía cualquiera.

Prescindiendo de los intermediarios, dos son las entidades principales que actúan en cada negocio mercantil; la que vende y la que compra. Otras dos lo hacen en el desenvolvimiento de toda industria; el obrero y el patrono.

Si los intereses del vendedor y los del comprador son diametralmente opuestos, porque aquél pretende vender caro lo que éste quiere comprar barato, también son igualmente opuestos los intereses del obrero y los del patrono, porque el uno pretende ganar mucho salario con poco trabajo, y el otro quiere obtener mucho trabajo con poco precio.

La dura ley económica de la oferta y la demanda cuyo rigor es todavía implacable, determina aún hoy el precio de los productos y del trabajo. Salirse del dominio de dicha ley, es ir al monopolio, ya de parte del capital, ya de parte del trabajo; tan pronto monta, pues tan irritante es el uno como el otro y ambos deben ser igualmente combatidos. El estado normal es el resultante de la armonía entre ambos elementos de producción, de tal modo que ninguno de ellos fije la parte que le corresponde en el beneficio, la cual fijarán automáticamente la ley de la oferta y la demanda, que para el trabajo honrado debe ser, como mínimo, lo suficiente a subvenir la satisfacción de las necesidades de vida y reproducción que cabe conceder al individuo de morigeradas costumbres en cada lugar y época. Y el que quiera más que ahonde.

Un señor de gran caudal—a un hijo desheredado,—y tan solo le dejó—por ser el hijo informal,—un celemin no cabal—de tierra y no sé dónde.—Luego añadió: si responde—que es poco lo que le daís,—de mi parte le indicáis;—que si quiere más, ahonde.

Los abusos del capital que, explotando inicua y avariciamente al trabajo, quebranta las leyes de la equidad, son la causa principal de que el trabajo devuelva de rechazo y con creces al capital la injusticia cometida, pues la conciencia de obreros y patronos en vez de ser la reguladora de sus actos, cede el paso al egoísmo materializador de la vida, traducido respecto al capital abusivo en soberbia y avaricia, y en cuanto al trabajo, descontento en envidia y odio.

Las propias conveniencias imponen moderación a todos, a fin de que poniendo cada uno un cuartito de su parte para resolver el problema social, "precio

al salario", sea posible ya que no fácil, conseguir que las justas aspiraciones de obreros y patronos tengan satisfacción adecuada, y cada individuo obtenga como beneficio lo que sus aptitudes y su suerte le permitan honestamente ganar.

En las clases obreras y patronal existen fieles cumplidores de estos deberes, pero es más largo de contar el número de individuos que los desatienden. Dos son las formas principales de retribuir el trabajo: o apreciando el tiempo invertido (jornal) o la labor realizada (destajo).

También hay "salario con participación de beneficios", pero esta forma es difícil, casi imposible, de aplicar a la pequeña industria agrícola, por la sencilla razón de que en ella el beneficio es factor que no aparece hasta que se ha cerrado por completo el ciclo del proceso técnico-comercial, después de transcurrir largo tiempo de incertidumbres entre esperanzas halagadoras y temores inquietantes.

Si alguna vez el patrono logra obtener pingües ganancias por la gran aceptación de su industria, no por ello hay motivo razonable para decir que son gotas del sudor exhalado por los poros de la piel de los obreros, y cuyas ganancias deben ser repartidas con quienes han contribuido a obtenerlas, pues si la falta de mercado consumidor o la competencia arruina al patrono, tampoco hay para él ni siquiera una palabra de consuelo.

Cuando obreros y patronos están limpios de avaricia ambición, entonces y sólo entonces consideran justo el precio del salario, y gosando la satisfacción dicen al trabajo:

—Tú rodimes y enriqueces, alegras, regeneras, multiplicas, el cuerpo fortaleces y el alma en tus crisoles purificas.

Invento MANRIQUE Frómista, agosto 1931.

EN OTRAS PARTES

El Gobierno de Hungría (donde tuvieron comunismo unos meses) lleva gastados recientemente siete millones de su moneda para construir conventos y escuelas dirigidos por Ordenes religiosas. El ministro de Instrucción Pública ha dicho que la cultura del país ha tenido su más preciosa colaboración en los centros de enseñanza de las Ordenes religiosas, y que, por la falta de condiciones higiénicas de los edificios que venían poseyendo, era grande la mortalidad entre los frailes y las monjas.

A esto ha sido debida la construcción de los referidos edificios. Refiriéndose a las monjas, ha dicho el ministro: "Debo afirmar que en el campo de la instrucción húngara he encontrado pocos valores intelectuales que se puedan comparar a las religiosas húngaras, que son mis más preciosos colaboradores".

Adviértase que eso ocurre en un país donde el analfabetismo está muy reducido.

Sucedió un día...

ASCENDIDO!

Ocupaba la cartera de Gracia y Justicia uno de los jefes políticos más hábiles que ha tenido España. Cierta día iba al Ministerio en su automóvil, pero el coche sufrió una avería, y el Ministro se vio en la necesidad de tomar un coche de punto. Luego a la puerta del Ministerio, echó mano al bolsillo y como no encontrara moneda suelta para pagar el coche, llamó a un portero:

—Oye, Daniel, ¿tienes dos pesetas para que pueda pagar el coche?

—Tengo cinco duros, señor Ministro —contestó el portero. —Pues dámelos que ya te los devolveré.

El portero prestó los cinco duros al Ministro y este pagó, se guardó el resto en el bolsillo y se dirigió a su despacho. Pasaba el tiempo y el Ministro, por olvido sin duda, no devolvía los cinco duros al portero y éste no se decidía a pedirles. Al fin cierto día, aprovechando una oportunidad, en el despacho le dijo:

—Señor Ministro... perdone Su Excelencia..., somos pobres... —¡Somos pobres! —replicó Su Excelencia.

—Sí, señor Ministro..., somos pobres..., Su Excelencia recordará...

El Ministro vivamente corta el diálogo: —¡Hombre, pues es verdad! ¡Si te debo cinco duros! Vamos a ver, ¿qué quieres? ¿Los cinco duros o un ascenso?

—Su Excelencia decidirá. Yo claro... —dijo el portero. —Nada, hombre. ¡Ya estás ascendido! —dijo resueltamente el Ministro.

Y se quedó con los cinco duros.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

VILLAMEDIANA LA RECOLECCION

En este pueblo, y debido a la escasez de cosecha de cereales, se halla ya terminada la siega y en esta semana quedará poco que brillar, faltando solamente la limpia de trigo, que durará otra semana.

Ya algunos tienen en casa la cebada, trigo y legumbres, y por ello se sabe el poco rendimiento obtenido en la cebada, menos aún en el trigo y casi nulo en legumbres, y además las clases dejan mucho que desear; así es que el que no disponga de un fondo de reserva, se verá mal para sembrar, so pena de que acuda a buscar fondos en préstamo, que le acabe de arruinar, pues se ve—y diagnosticado está—que muchos agricultores, ya bastante decayidos, terminarán por tener que dejar de pertenecer a la Agricultura, con tantos gastos que ocasiona, y además, si se tiene en cuenta que con el precio del trigo no es suficiente para el costo de los gastos de cultivo, siemiente, gastos de labranza y personal y aperos indispensables.

La cosecha de vino también amenaza ser corta, debido al daño sufrido por las heladas y las plagas de mildiú oidium y demás, como la filoxera, que aun sigue causando estragos.

Tampoco ha rendido la fruta ni la tercera parte que otros años regulares.

Circulan rumores de que algunos labradores piensan deshacerse de lo poco que les queda, y se proponen emigrar, en busca de mejor suerte.

El verano se ha hecho en buenas condiciones, con un tiempo y temperatura muy buenos, no observándose, como otros años, en esta época enfermedades por exceso de tra bajo y calores sofocantes, hasta el caso de no haberse registrado ninguna defunción en este término municipal, durante los últimos meses de junio, julio y agosto, a pesar de tener esta población muy cerca de mil habitantes.

Tampoco han ocurrido desgracias ni accidentes de trabajo, en el período de recolección, ni existe paro forzoso, pues además de estar colocados en las faenas agrícolas todos los obreros del pueblo, hay bastantes agosteros forasteros debido a la falta de personal del pueblo obrero, por esta época de recolección, debido a que está muy reparada la propiedad y aunque no siembren mucho, siembran la mayor parte de los vecinos, y se dedican primero a recoger lo poco que este año les ha producido.

EL CORRESPONSAL

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 13.

AGUILAR DE CAMPOO DE SOCIEDAD

Por don Julio Gutiérrez del Olmo y doña Avelina Villalán, vecinos de Melgar, y para su hijo Ramón, joven y culto farmacéutico, ha sido pedida la mano de la simpática Juliá Millán Ruiz, hija del que fue apreciado farmacéutico de la villa, don Domingo Millán y de doña Julia Ruiz (que en paz descansan), a sus tutores y tíos, paterno y materno, doctor don Alejo Millán y don Mariano Ruiz Menor, médico y comerciante, respectivamente, de esta villa.

Se cruzaron valiosos regalos, proyectándose la celebración pronta de la boda.

Reciban nuestra sincera enhorabuena.

BIEN VENIDOS

Han llegado, como en años anteriores, con objeto de pasar una temporada entre nosotros, las familias de doña Regina de Villalobos, don Arias Bulnes (teniente coronel retirado) y don Juan Villalobos, procedentes de Valladolid; y de Palencia, la de don Vicente Pérez de la Fuente, bien conocido por el pueblo que ocupó en nuestra capital; familias muy estimadas en nuestra villa.

A todos nuestro saludo y que su estancia les sea grata.

M. M. Q. V.

ASTUDILLO

EL MERCADO

Trigo, no se cotiza.
Centeno, a 48.
Cebada, a 36.
Avena, a 24.
Garbanzos, a 1,50 kilo.
Lentejas, 90 pesetas.
Mueles, 50 pesetas.
Panadera, a 58 pesetas los 100 kilos.
Vino, a 8 pesetas cántaro.
Tendencia del mercado, para lizado.

Estado del tiempo, bueno.

Los labradores terminaron sus faenas de trilla de mieses; el resultado de la cosecha es regular, en comparación a la de otras poblaciones donde por efecto del pedrisco tuvieron la desgracia de aminorarse, pero en comparación a la de otros años puede considerarse mala cosecha.

EL CORRESPONSAL

MOTORES A GASOLINA "RUSTIC"

LOS MAS SEGUROS Y ECONOMICOS

Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España. NOTABLES DESCUENTOS A REVENDADORES. Consultar a FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A., apartado 360. BILBAO.

PIÑA DE CAMPOS FALLECIMIENTO

Ayer, domingo, a las seis de la tarde, recibió cristiana sepultura la niña Carmencita Rojas Arroyo, de siete años de edad.

A sus desconsolados padres, don Isidro Rojas Ortiz y doña Teófila Arroyo Martínez, les testimoniamos nuestro más sentido pésame.

DEL AYUNTAMIENTO

Suscrita por los alcaldes de Frómista, Población de Campos y el de esta villa, se ha dirigido al Excmo. señor ministro de Fomento, la siguiente solicitud:

Excm. Sr.

Los que suscriben, alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Frómista, Población y Piña de Campos, todos de la provincia de Palencia, en representación de los mismos y ejecutando sus acuerdos, ante V. E. acuden y con el mayor respeto

EXPONEN: Que en el kilómetro 268 de la carretera de Valladolid-Santander, existe un puente sobre el río Ucieza, construido de piedra, y con un hueco de luz de reducidas dimensiones, inferiores, desde luego, a las del cauce anterior y posterior del mismo.

Ha sido y es preocupación constante de los Ayuntamientos aquí representados la modificación del referido puente por otro que, emplazado en el mismo sitio, tuviera mayores luces que éste.

Esta insuficiencia del puente con relación a la corriente de agua que por él ha de pasar, principalmente en la época de grandes crecidas de los ríos, es causa de graves males que no han de ocultarse a su experto criterio, a poco que sobre los mismos medite.

El agua, en estas ocasiones, sin cauce ni márgenes algunas, buscando los mayores desniveles, se precipita por los campos que el labriego ha regado con el sudor de su trabajo y la fecundidad de la semilla, arrasando ésta y malogrando el primero, llevando en su carrera otros materiales que fertilizan las tierras, las cuales sin éstos y sometidas a veces por largo tiempo a la acción de las corrientes, quedan esquilmas, impotentes de generoso rendimiento.

No son raras tampoco, antes al contrario frecuentes, las inundaciones que se producen en las mismas viviendas de los vecinos de Población y Piña de Campos, pues estando éstas colocadas a las márgenes del río y muchas de ellas en nivel inferior al de éste, todo desbordamiento fluvial, origina la inundación total de numerosas viviendas de vecinos, que así han de vivir en continuo sobresalto, temerosos de que algún día la crecida del río acabe para siempre con su hogar y con su hacienda.

Tal hubo de ocurrir, por no citar más fechas, en el año de 1928, que por motivo de la inundación quedaron totalmente destruidas muchas viviendas de los referidos pueblos, a más de los considerables daños que la inundación causó en otras y en los campos, por cuya causa el Estado hubo de acudir en su auxilio, otorgando socorros pecuniarios en cantidad casi igual al importe en que se calculan las obras, cuya ejecución solicitamos.

Mas, no son sólo éstos, con ser graves, los únicos perjuicios que a los tres pueblos vecinos ocasiona tal estado de cosas.

No menos importante que los precitados, es el peligro que ofrece la inundación para el tránsito por la carretera, donde se vienen repitiendo los casos de quedar paralizada, por tal motivo, la circulación durante varios días, habiendo que lamentar, a veces, desgracias personales de los más afortunados o menos avisados. La inundación llega a interrumpir también la circulación de trenes por el ferrocarril del Norte.

Si corregir tales males es, a nuestro juicio, motivo suficiente para que se acuerde la modificación del referido puente, mucho más razonada se hace nuestra solicitud cuando la ejecución de las obras lleva implícita la modificación de las clases de cultivo en los terrenos afectados por las inundaciones, y con ello, el aumento de mano de obra, contribuyendo de este modo a resolver, en parte, la crisis obrera o paro forzo-

CEVICO DE LA TORRE NOTAS DE SOCIEDAD

En reñidísimas oposiciones celebradas en Madrid para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ha conseguido su ingreso, con el número uno, la simpática y bella señorita Teresa Andrés Zamora, culta doctora en Filosofía y Letras, que con notas brillantísimas y numerosas matriculas de honor, cursó en la Universidad de Valladolid, para la cual ha conseguido un galardón más de los innumerables con que cuenta esta docta Corporación.

Provisionalmente, sabemos que marcha destinada al Museo de la vecina capital leonesa.

Reciba la gentil Teresita nuestra más cordial y sincera felicitación, la que hacemos extensiva a sus padres, nuestros buenos y particulares amigos, don Diógenes Andrés Zamora, inspector de Sanidad Municipal y doña María del Pilar Zamora, maestra de las escuelas de esta villa.

DE VIAJE

Después de pasar unos días al lado de su hermana política doña Paterniana Coloma, han regresado de Santiago de Compostela nuestro buen amigo don Fidel Martínez Cuervo, médico, y su distinguida esposa doña Felisa Coloma Chacón.

Han pasado unos días al lado de sus padres, después de regresar de su viaje de novios, don Pedro Castañeda y Caballero y su bella esposa doña Emiliana Llorente Casado.

De Madrid, con el fin de pasar unos días en esta villa, don Manuel Trejo de Cos y su distinguida esposa doña Dámasa Arin.

NECROLOGICAS

A la avanzada edad de 89 años ha fallecido en esta villa el pundonoroso caballero don Mariano Gallego Zamora, distinguida familia de Cevico. Reciban nuestro más sentido pésame.

DEL AYUNTAMIENTO

Ha celebrado sesión este Ayuntamiento con asistencia de todos los señores ediles, y se adoptaron, entre otros acuerdos de importancia, el de encomendar al Hidroscopo-Geognosta de Palencia, don Arturo Alcober Arnau, para que verifique en esta villa un estudio de alumbramiento de aguas.

Se aprobó el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1932, el cual asciende a 41.651,79 pesetas los ingresos, y a 41.651,79 los gastos, habiéndose consignado en él una cantidad importante—3.000 pesetas—para el paro de obreros que pudiera surgir en el próximo invierno.

También se acordó incluir en dicho presupuesto unas cuantas pesetas para arreglo del Parque de la Era de la Villa, que, de realizarse lo que en proyecto tiene nuestro digno Ayuntamiento, quedará un paseo digno de Cevico.

M. C.

CACETILLAS

Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín dá. Camisería Martín. Mayor, 78. Teléfono 266.

soso acentuado recientemente por esta comarca.

Señalados quedan, no quizá con la galanura de dicción que fuera de desear, pero sí con la fuerza de convicción que arranca de los hechos, los gravísimos inconvenientes, que, constantemente amenazan a estos tres pueblos vecinos, por la insuficiencia del puente para absorber o dar paso a las aguas del río Ucieza, sobre todo en época de grandes crecidas.

Por todo lo cual, nosotros, confiados en la rectitud e ilustrado criterio de V. E.

SLUPLICAMOS: Que dicho puente sea sustituido por otro que, emplazado en el mismo lugar que el actual, tuviera mayores luces que éste y alejara para siempre las inundaciones que hoy son preocupación y que mañana pudieran ser nuevamente azote y miseria de estos sufridos y honrados pueblos.

Es justicia que conjuntamente pedimos en Frómista, a diez y siete de agosto de mil novecientos treinta y uno. Siguen las firmas.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

BUENAVISTA DE VALDA-POBLACION DE CAMPOS VIA

SOLEMNES FIESTAS
Fueron las celebradas los días 6 y 7 en esta localidad, con motivo de los patronos Santos Justo y Pastor.

Ya la víspera celebróse animada verbena, en la que tomaron parte lindas señoritas y distinguidos jóvenes, quienes a los acordes de la clásica dulzaina, tañida por los afa mados dulzaineros de Pampliega y bajo artística y profusa iluminación a la veneciana, bailaron mucho y bien.

Terminado el prelude de la fiesta a las doce de la noche, el día 6, en las primeras horas de la mañana, recorre la música las calles, dando las dianas acostumbradas.

El programa de festejos que oportunamente se dió a conocer, fué un verdadero atractivo de gente forastera, y he aquí, que a las once, hora en que después del volteo de campanas y disparo de cohetes, el templo parroquial estaba totalmente ocupado, ávido el público de ver celebrar y oír la Misa Pontifical, así como también la oración sagrada a cargo del M. I. Magistral de Burgo de Osma, doctor don Filiberto Díez.

A las once menos cuarto, hizo su entrada en la iglesia, su Ilustrísima Fray Teodoro Labrador Fraile, habiendo sido recibido por el M. I. canónigo Pontificio de León don Tomás Herrero y clero asistente.

Hechas las preces preparatorias, es revestido su Ilmo. de los ornamentos pontificios y da principio a la procesión, que resultó en extremo majestuosa y solemne, acompañando el Ayuntamiento y autoridades eclesiásticas y judicial.

En artísticas andas fué llevada procesionalmente la hermosa imagen de la Virgen del Rosario, por los distinguidos y fervorosos jóvenes de la localidad, Jesús Rodríguez, Gaudencio de la Escalera, Emiliano Gogaya y Arcadio Revilla.

Terminada la procesión principió la Misa Pontifical, en la que actuaron de asistentes: diácono y subdiácono de honor, el M. I. don Emilio Morino, canónigo de San Isidoro, de León; y don Marcelino Franco, párroco en Puerto-Rico; de presbítero asistente el señor arcipreste, don Fidel Juárez; de diácono y subdiácono de misa, don Epifanio Campo, profesor del Seminario de Valdeiras y don Severino Llamazares, párroco de Valdearabano; de masino de ceremonias el M. I. y citado don Tomás Herrero; ministro de báculo, don Apolinar Valle, párroco de La Puebla de Valdeavia; de mitra, don Samuel Masco, economo de Polvorosa, de libro y palmaria, dos seminaristas.

La misa, interpretada a perfección, fué la de "TE DEUM LAUDAMUS", cuya primera voz fué hecha por las señoritas María Fuente, Justina Franco, Elena Aragón, Asunción Labrador, Ursula Troceño, Cuneunda García, Mercedes Negrete, Petra Fraile, Eufrasia Martín y Nieves Franco; la segunda voz, por el prior de los Carmelitas de Burgo de Osma, Rvdo. P. Constancio, don Hilario González y don Mariano Rodríguez, habiendo sido locada en el magnífico armonium inaugurado, por el hábil músico, doctor don Filiberto Díez y dirigida por don Eusebio Negrete. La oración sagrada estuvo a cargo, como queda indicado, del señor magistral de Burgo de Osma, quien con elocuencia insuperable, fino ademán y galana composición, cantó las glorias del martirio de los Santos Justo y Pastor, y puso de relieve con frases llenas de entusiasmo, ardor y sentimiento, la necesidad de una profesión sincera de fe, acompañada de buenas obras: obras de sacrificio poniendo de ejemplar modelo al Ilmo. Ministro, misionero y celebrante P. Teodoro Labrador.

La fiesta religiosa de la mañana fué extraordinariamente grande y solemne, por lo que para siempre quedará el recuerdo en ésta por unos llamada perla y por otros "BEATA" Valdeavia. Calificativos que honran, aunque alguno no quiera admitirlo, ya que en sí encierran el significado de bellezas, riqueza material y de ventura espiritual y envidiable.

Por la tarde se administró el Sacramento de la Confirmación, haciendo dos pilas, en las que actuaron de padrinos doña Vicenta Traceno de Aragón don Herminio Franco, doña Juana Herrero de Labrador y don Eusebio Negrete.

Hasta aquí el festejo religioso; el profano, durante los dos días estuvo muy animado el paseo y baile en donde se veía numerosa y muy selecta concurrencia.

EL CORRESPONSAL

Nueva Electra de Palencia

ADMITE ABONADOS

MAYOR, 25

FROMISTA PARTIDO DE FUTBOL

El pasado sábado, 15 de los corrientes, se celebró en esta localidad el anunciado partido de fútbol que había despertado gran interés, entre el equipo local "Unión Deportiva Frómista" y el visitante de las Cabañas, "Diablos Rojos".

Comienza el partido a las cinco y media, bajo la dirección del árbitro señor Herreras. En el primer tiempo dominan los locales, que los tiene embrollados. El primer gol fue obra de Serrano, que cruzó un tiro y remata García, terminando el primer tiempo con un gol a favor de los locales.

En el segundo tiempo ambos equipos sacan fuerzas de flaqueza, y a los cinco minutos, se tira un penalty contra el equipo local, que para el portero admirablemente, recibiendo una gran ovación. A los cinco minutos de terminar el segundo tiempo marca Emiliano el segundo gol, dando la victoria al equipo local por dos a cero.

Los del equipo de Cabañas retornan al de Frómista a jugar un partido amistoso en su campo, y aceptado por éstos, se ha llevado a efecto la celebración de éste en dicho campo, el pasado día 16. El resultado ha sido el siguiente:

En los dos tiempos lograron dominar los de la Unión Frómistana, marcando dos goles, uno Alvarez y otro Máximo, finalizando el encuentro con dos a favor de la "Unión Deportiva Frómista, por cero el de Cabañas, con lo que queda demostrado a los de Cabañas que el equipo fromistano lo mismo juega en su campo que en el de adversario. El árbitro obró con imparcialidad.

EL CORRESPONSAL

SUBASTA DE LANA

Tendrá lugar la de la propiedad de los ganaderos de Valdegrana, que parará de 200 arrobas, en la Sala de sesiones del Ayuntamiento a las doce hora del día 23 de los corrientes; siendo preferido el que haga la proposición más ventajosa bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto a los interesados.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y 4 a 5.
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 9 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º-PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
RAYOS X
Ha trasladado su consulta a Mayor Pral., 63, entresuelo.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1-2.
(1.º Socaplaza) (Antes San Francisco)

IV.ª PEREGRINACION NACIONAL ESPAÑOLA A LOURDES
19-25 de septiembre de 1951
Itinerarios desde Madrid-Zaragoza-Canfranc y San Sebastián
Precios desde 90 pesetas
Pidan folleto: Junta Nacional Española de Peregrinaciones
Madrid: Pi y Margall, 12, Teléfono 13 390

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)
Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas le Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander.
Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.
Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana, y tres de la tarde; y regreso de los mismos, a las nueve de la mañana y tres de la tarde.
Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle Victoria.
Apertura del establecimiento, del 15 de junio al 30 de septiembre.

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo igualado.
En trozos de 500 y 250 gramos.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Escuela en Palencia: Mayor Pral., 250.
Teléfono 200

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones — Mecánicas — Reparación de toda clase de Máquinas-Agrícolas — Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

VERANO
Evítelo usando pijamas EL SIGLO XX

Información de Madrid, provincias y Extranjero

DECRETOS

La reorganización del Consejo Superior y Juntas Provinciales de Protección a la Infancia

GUIAS PARA LA CIRCULACION DE TRIGOS

LA JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

MADRID.—En la "Gaceta" se publica un decreto del Ministerio de la Gobernación disponiendo la disolución del actual Consejo Superior de Protección a la Infancia, en el que cesarán todos los vocales y también los de las Juntas provinciales y locales.

En lo sucesivo, el Consejo Superior de Protección a la Infancia estará formado por vocales nombrados representativos y de nombramiento ministerial, ostentando la presidencia de dicho organismo el ministro de la Gobernación.

Serán consejeros: el director general de Administración, que asumirá el cargo de vicepresidente primero; el de Sanidad, el de Seguridad y el de Prisiones; el gobernador civil de Madrid, el presidente de la Audiencia, la inspectora pedagógica en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, el jefe de la Sección central de Protección a la Infancia y el director de la Escuela Nacional de Puericultura. Serán vocales representativos los propuestos por las corporaciones e instituciones siguientes: Colegio de Médicos, Academia de Jurisprudencia y Legislación, Hospital del Niño Jesús, Consultorio de Niños de Pecho, Instituto Psicotécnico de Orientación y Profesional, Unión General de Trabajadores, Junta para Ampliación de la Inspección de Primera Enseñanza.

Los vocales de libre nombramiento, en número de hasta diez, serán designados por el ministro de la Gobernación.

El ministro elegirá de entre los consejeros los cargos de vicepresidente segundo, secretario, vicesecretario y tesorero.

El Consejo se dividirá en las siguientes Secciones:

Primera. Puericultura y primera infancia.

Segunda. Asistencia social.

Tercera. Jurídica y legislativa.

Cuarta. Mendicidad, vagancia y delincuencia.

En cada capital de provincia funcionará una Junta provincial que será al propio tiempo la municipal

del término. Estará compuesta por el gobernador, que la presidirá; el alcalde o su delegado, presidente de la Audiencia o magistrado que lo represente, inspector de Sanidad, un profesor de la Escuela Normal de Maestros, una profesora de la Escuela Normal de Maestras, propuestos por sus respectivos Claustros; y un miembro de la Inspección de primera enseñanza, un profesor de Instituto de Segunda enseñanza, propuesto por el Claustro; un representante del Tribunal Tutelar de Menores si lo hubiera, y un miembro de la Inspección del Trabajo en las provincias que lo haya.

El ministro podrá nombrar vocales de libre designación hasta el número de cuatro.

Las Juntas provinciales continuarán percibiendo el impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos.

LA CIRCULACION DEL TRIGO

MADRID.—La "Gaceta", inserta un decreto del ministerio de Economía cuya parte dispositiva dice:

1.º A partir de la publicación de este decreto, la circulación de trigos sólo deberá efectuarse acompañada de la correspondiente guía, cuando la cantidad de cereal sea superior a cincuenta quintales métricos. Las partidas inferiores a dicha cantidad podrán circular libremente.

2.º Las comisiones municipales de policía rural percibirán 25 céntimos con cargo al comprador de trigo, por cada guía que expidan, cualquiera que sea la cantidad de cereal que figure en ella.

3.º Queda facultado el ministro de Economía para suspender los efectos de decreto de 31 de julio del corriente año en aquellas provincias, en las que considere no ser necesaria su aplicación.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretos

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

Colegio-Academia Champagnat, de los HH. Maristas

Dichos religiosos se complacen poniendo en conocimiento del público, que tanto les ha distinguido, que con la cooperación de prestigiosos profesores titulados, reanudarán sus tareas docentes en el próximo venidero curso académico y en el edificio construido "ad-hoc", frente al Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital.

Los señores profesores colaboradores se hacen cargo de la preparación de carreras especiales, de las de Comercio, de alumnos universitarios y de los distintos grados de la instrucción primaria.

Las clases para los alumnos que han de sufrir examen en septiembre, comenzarán el 15 de los corrientes.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 - PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

LUCIO NIETO

MEDICO-DENTISTA

Consulta diaria en Carrion de los Condes

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calces y bijes... de ALAEJOS

Morias... de ALAEJOS

Arades... de ALAEJOS

Frenas... de ALAEJOS

Trilladoras... de ALAEJOS

Aventadoras... de ALAEJOS

Es la FUNDACION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) - ALAEJOS

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (Pida usted catálogos)

FABRICA DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)

FAREDES DE NAVA (PALENCIA)

La actualidad política

En el proyecto constitucional se incluye una disposición transitoria por la que se autoriza la elección del primer presidente de la República, en votación secreta de la Cámara

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE, EXCEPTO EN TIEMPOS DE GUERRA

EL DICTAMEN

MADRID.—El señor Jiménez Asúa, presidente de la comisión dictaminadora del proyecto de Constitución, ha manifestado que el dictamen está terminado, y únicamente falta corregir el estilo e incorporar cuatro o cinco artículos más. Por tanto, el proyecto constará de ciento veinte artículos. El martes será entregado el proyecto. La discusión podrá comenzar en la semana siguiente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la continuación del título 5.º que trata del presidente de la República, se concede a ésta la facultad de convocar al Congreso en sesiones ordinarias, siempre que lo estime oportuno. Podrá suspender las sesiones ordinarias hasta dos veces durante el año parlamentario, y si persistieran los motivos de suspensión y considerase necesaria la disolución del Parlamento, lo propondrá al pueblo, conforme a los procedimientos regulados en la ley. Si el resultado fuera negativo, el presidente se considerará destituido. El presidente podrá ser destituido a propuesta del Parlamento, mediante el voto de las dos terceras partes. Si el pueblo votase contra la destitución, el Parlamento será disuelto. El presidente sancionará las leyes en el plazo de quince días, con el refrendo de un ministro, el cual, por este sólo hecho, asumirá la responsabilidad política, civil y criminal que pudiera derivarse. El presidente será responsable criminalmente de la infracción de sus obligaciones constitucionales. El Congreso, por acuerdo de los tres quintos, decidirá si procede acusar al presidente ante el tribunal de justicia constitucional. Si es admitida la acusación, el presidente quedará destituido. Si el tribunal declara improcedente la acusación, el Congreso quedará disuelto, y se procederá a nueva convocatoria.

LA HACIENDA PUBLICA

En el título 9.º se fijan las normas para el desarrollo de la Hacienda pública. La formación de los presupuestos corresponde al Gobierno, y su aprobación al Parlamento, al que serán presentados antes del 2 de Octubre de cada año. La vigencia de los presupuestos será de un año. No podrá haber más de un presupuesto, en el que se incluirán todos los gastos e ingresos de carácter ordinario. Únicamente el Parlamento podrá autorizar la formación de presupuestos extraordinarios. Los presupuestos serán ejecutivos con sólo el voto del Parlamento. En cada presupuesto se fijará la deuda flotante que puede emitirse durante el año económico. Quedarán suprimidas las autorizaciones para conceder créditos ampliables, salvo en caso de guerra. Nadie estará obligado a pagar contribuciones que no estén votadas por las Cortes. La deuda pública estará bajo la salvaguardia del Estado. Las haciendas locales y regionales se nutrirán con sus propios recursos.

LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

El título 10.º se refiere a las garantías constitucionales. Se crea un Tribunal de Garantías que tendrá competencia para revisar las disposiciones de las autoridades y las leyes votadas en el Parlamento, cuando sean contrarias a la Constitución. En este caso, las leyes serán sometidas a referéndum, y si fueran rechazadas quedará disuelto.

EL GOBIERNO

El título 6.º se refiere al Gobierno. El jefe del Gobierno será el representante de la política general de éste. Podrá haber uno o varios ministros sin cartera. Los miembros del Gobierno no podrán tener participación en empresas de negocios durante su mandato.

EL CONSEJO TECNICO

El título 7.º trata del Consejo Técnico, que tendrá intervención en las leyes y reglamentos que afecten a la administración, intereses nacionales, culturales y económicos. El Gobierno podrá encomendarle la redacción de proyectos de ley y reglamentos.

LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

El título 8.º está relacionado con la justicia. Se administrará ésta en nombre de la nación, y los jueces serán independientes en su función. La administración de la justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones. La jurisdicción militar quedará limitada al servicio de las armas y disciplina del Ejército y de la Marina de guerra. Quedan exceptuados los casos de estado de guerra, con arreglo a la ley de orden público. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el

EL GOBIERNO

El título 6.º se refiere al Gobierno. El jefe del Gobierno será el representante de la política general de éste. Podrá haber uno o varios ministros sin cartera. Los miembros del Gobierno no podrán tener participación en empresas de negocios durante su mandato.

EL CONSEJO TECNICO

El título 7.º trata del Consejo Técnico, que tendrá intervención en las leyes y reglamentos que afecten a la administración, intereses nacionales, culturales y económicos. El Gobierno podrá encomendarle la redacción de proyectos de ley y reglamentos.

LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

El título 8.º está relacionado con la justicia. Se administrará ésta en nombre de la nación, y los jueces serán independientes en su función. La administración de la justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones. La jurisdicción militar quedará limitada al servicio de las armas y disciplina del Ejército y de la Marina de guerra. Quedan exceptuados los casos de estado de guerra, con arreglo a la ley de orden público. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el

EL GOBIERNO

El título 6.º se refiere al Gobierno. El jefe del Gobierno será el representante de la política general de éste. Podrá haber uno o varios ministros sin cartera. Los miembros del Gobierno no podrán tener participación en empresas de negocios durante su mandato.

EL CONSEJO TECNICO

El título 7.º trata del Consejo Técnico, que tendrá intervención en las leyes y reglamentos que afecten a la administración, intereses nacionales, culturales y económicos. El Gobierno podrá encomendarle la redacción de proyectos de ley y reglamentos.

LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

El título 8.º está relacionado con la justicia. Se administrará ésta en nombre de la nación, y los jueces serán independientes en su función. La administración de la justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones. La jurisdicción militar quedará limitada al servicio de las armas y disciplina del Ejército y de la Marina de guerra. Quedan exceptuados los casos de estado de guerra, con arreglo a la ley de orden público. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el

EL GOBIERNO

El título 6.º se refiere al Gobierno. El jefe del Gobierno será el representante de la política general de éste. Podrá haber uno o varios ministros sin cartera. Los miembros del Gobierno no podrán tener participación en empresas de negocios durante su mandato.

EL CONSEJO TECNICO

El título 7.º trata del Consejo Técnico, que tendrá intervención en las leyes y reglamentos que afecten a la administración, intereses nacionales, culturales y económicos. El Gobierno podrá encomendarle la redacción de proyectos de ley y reglamentos.

LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

El título 8.º está relacionado con la justicia. Se administrará ésta en nombre de la nación, y los jueces serán independientes en su función. La administración de la justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones. La jurisdicción militar quedará limitada al servicio de las armas y disciplina del Ejército y de la Marina de guerra. Quedan exceptuados los casos de estado de guerra, con arreglo a la ley de orden público. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el

EL GOBIERNO

El título 6.º se refiere al Gobierno. El jefe del Gobierno será el representante de la política general de éste. Podrá haber uno o varios ministros sin cartera. Los miembros del Gobierno no podrán tener participación en empresas de negocios durante su mandato.

EL CONSEJO TECNICO

El título 7.º trata del Consejo Técnico, que tendrá intervención en las leyes y reglamentos que afecten a la administración, intereses nacionales, culturales y económicos. El Gobierno podrá encomendarle la redacción de proyectos de ley y reglamentos.

LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

El título 8.º está relacionado con la justicia. Se administrará ésta en nombre de la nación, y los jueces serán independientes en su función. La administración de la justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones. La jurisdicción militar quedará limitada al servicio de las armas y disciplina del Ejército y de la Marina de guerra. Quedan exceptuados los casos de estado de guerra, con arreglo a la ley de orden público. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el

EL GOBIERNO

El título 6.º se refiere al Gobierno. El jefe del Gobierno será el representante de la política general de éste. Podrá haber uno o varios ministros sin cartera. Los miembros del Gobierno no podrán tener participación en empresas de negocios durante su mandato.

EL CONSEJO TECNICO

El título 7.º trata del Consejo Técnico, que tendrá intervención en las leyes y reglamentos que afecten a la administración, intereses nacionales, culturales y económicos. El Gobierno podrá encomendarle la redacción de proyectos de ley y reglamentos.

LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

El título 8.º está relacionado con la justicia. Se administrará ésta en nombre de la nación, y los jueces serán independientes en su función. La administración de la justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones. La jurisdicción militar quedará limitada al servicio de las armas y disciplina del Ejército y de la Marina de guerra. Quedan exceptuados los casos de estado de guerra, con arreglo a la ley de orden público. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el

EL GOBIERNO

El título 6.º se refiere al Gobierno. El jefe del Gobierno será el representante de la política general de éste. Podrá haber uno o varios ministros sin cartera. Los miembros del Gobierno no podrán tener participación en empresas de negocios durante su mandato.

EL CONSEJO TECNICO

El título 7.º trata del Consejo Técnico, que tendrá intervención en las leyes y reglamentos que afecten a la administración, intereses nacionales, culturales y económicos. El Gobierno podrá encomendarle la redacción de proyectos de ley y reglamentos.

LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

El título 8.º está relacionado con la justicia. Se administrará ésta en nombre de la nación, y los jueces serán independientes en su función. La administración de la justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones. La jurisdicción militar quedará limitada al servicio de las armas y disciplina del Ejército y de la Marina de guerra. Quedan exceptuados los casos de estado de guerra, con arreglo a la ley de orden público. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el

EL GOBIERNO

El título 6.º se refiere al Gobierno. El jefe del Gobierno será el representante de la política general de éste. Podrá haber uno o varios ministros sin cartera. Los miembros del Gobierno no podrán tener participación en empresas de negocios durante su mandato.

EL CONSEJO TECNICO

El título 7.º trata del Consejo Técnico, que tendrá intervención en las leyes y reglamentos que afecten a la administración, intereses nacionales, culturales y económicos. El Gobierno podrá encomendarle la redacción de proyectos de ley y reglamentos.

EXTRANJERO

En Inglaterra se habla de un impuesto sobre toda clase de rentas fijas

DE LA REVOLUCION EN CUBA

UN DOCUMENTO

LONDRES.—En el documento enviado por el primer ministro, Mac Donald a Baldwin y Neville Chamberlain, exponiendo la situación actual, el jefe del Gobierno hace resaltar que, si se quiere repartir equitativamente las cargas de la nación, conviene no dejar fuera del plan de saneamiento a los rentistas, de los que no se ha ocupado el Comité.

El documento hace notar: Es claro; en los momentos actuales el Gobierno piensa en la implantación de un impuesto sobre los títulos de renta fija, Fondos del Estado y Obligaciones industriales.

Entre las cuestiones de detalle abordadas ayer por el Comité gubernamental figura una proposición de reducción de las dietas de los diputados.

Se admite hoy como casi seguro que el Parlamento será convocado para reanudar sus trabajos en la segunda o tercera semana de septiembre.

El Gobierno presentará ante la Cámara sus proposiciones, bajo la forma de un segundo presupuesto lo que, según se dice, no tiene precedentes en la historia de la política británica.

En los círculos se admite la hipótesis de que la actual crisis financiera por que atraviesa el país hace muy posible que se anticipe la celebración de las elecciones generales.

SE HUNDE UN PESQUERO

NUEVA YORK.—La goleta de pesca "Albert Black" chocó ayer tarde en el Atlántico con el paquebote "Grupsholm" y se fue a pique a consecuencia de la colisión.

Se cree que todos los miembros de la tripulación del pesquero han sido salvados.

DON ALFONSO EN ESTOCOLMO

ESTOCOLMO.—Don Alfonso de Borbón ha llegado anoche a Estocolmo a bordo del "Vice-Roi des Indes".

Don Alfonso ha pasado la noche en un gran hotel de la capital, donde ha recibido la visita del príncipe Carlos de Suecia, de la princesa Ingrid, de los príncipes Erbach Schoenberg y de varios aristócratas suecos.

UNA DERROTA DE MACHADO

HABANA.—Los jefes del movimiento revolucionario, los generales Mario Menocal y Carlos Mendieta y once miembros de su Estado Mayor, fueron capturados cerca de la orilla del Rio Verde en la parte occidental de la provincia de Pinar del Rio.

Los jefes revolucionarios detenidos fueron vistos por la tripulación del cañonero "Fernández Quedado". Inmediatamente se informó a las tropas de tierra del lugar donde estaban refugiados los revolucionarios, quienes no tuvieron más remedio que entregarse al verse rodeados de tropas gubernamentales.

DESTINOS PUBLICOS

Miles cubrense este mes con licenciados Ejército. Sueldos 30 a 60 duros mes, sin examen, fácil adquisición Gobierno protege ley. Acudir urgente, Centro Informativo, San Leonardo, 11, Madrid. Remitir sello 0'30 para informarnos.

YUGOSLAVIA NO ACEPTA EL PLAN HOOVER

WASHINGTON.—El Gobierno de Yugoslavia ha notificado al Gobierno norteamericano que no puede participar al plan Hoover sobre la moratoria referente a los pagos de las deudas de guerra, porque ello representaría para el Gobierno yugoslavo una pérdida de diez y seis millones de dólares.

Sin embargo, el Gobierno norteamericano cree que Yugoslavia via podría encontrar una compensación a esto por medio de empréstitos privados, lo cual permitiría a Yugoslavia participar en la suspensión de los pagos de dichas deudas.

Hotel Correo

MADRID

Persección completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.

Teléfono. 14-4-24

Sedas

Crespones

Palacio de la Moda

Centro de Novedades

Georgettes

Lanas

SE VENDE la casa recientemente quemada, número 13; Plaza Mayor, de Julián Palomino, en Aguilera de Campó.

OFRECESE oficial de barbería, de 21 años edad; bien impuesto. Eutiquiano Bravo, Solobañado.

ARRIENDANSE 384 fanegas de tierra para cereales, en 91 pedazos, divididas en barbechos y sembrado, en Villanueva del Campó (Zamora). Informará Hermilio Ortega, Madrid, Torrijos, 27.

POR NO PODERLO ATENDER y con buena clientela, arriéndase hornera con motor gasolina, amasadora y brega en buenas condiciones. Saturnino Pérez, Guardo.

VENDENSE, por dejar labranza, 20 mulas de todas edades y tallas, carros y máquinas agrícolas. Francisco Manrique, Frómista.

FIAT 501. Se vende en perfecto estado y económico. Razón: Domingo Serrano. Mayor Pral. 135. Palencia.

VENDESE vinagro, de vino puro, a 40 céntimos litro y 5 pesetas cántaro. Droguería de Dámaso García. Palencia.

OCAIONES: vendó un coche turismo "Peugeot", 7 caballos; 4 plazas, toda prueba, en 1.800 pesetas. Un coche corrado, "Chevrolet", 4 cilindros de 4/5 plazas, perfecto estado, toda prueba, en 3.700 pesetas. Una camioneta "Chevrolet", 4 cilindros, toda prueba, en 2.800 pesetas. Agencia CREVROLET. Palencia.

VENTA de una casa en el casco de esta capital, en plena producción con corral y cuadras. Informar: calle Mariano Pardo, núm. 3, tienda.

Capítulo de sucesos

Entre Amusco y Piña, al paso de un automóvil, se espanta la caballería de un carro y vuelca éste

HERIDO POR EL TREN
Comunican de Venta de Baños, que el empleado de Vía y Obras Florentino Juan Calvo, de 38 años, casado, que iba en el tren de mercancías 904, al intentar apearse en marcha, resbaló cayendo a la vía, siendo arrollado por el convoy.

AUXILIADO INMEDIATAMENTE
por varios compañeros fué conducido al Botiquín de la estación, donde el médico de la Compañía procedió a practicarle la primera cura, apreciándose varias heridas en la cabeza y cara, y fractura del pie izquierdo.

ACTO SIGUIÓ FUÉ TRASLADADO
en el tren número 6 a Valladolid, ingresando en el Hospital.

HURTO DE TRIGO
La Guardia civil de Bahillo ha denunciado al vecino Enrrique de la Calle, presunto autor de la sustracción de seis morenas de mieses de trigo, valoradas en ochenta pesetas, de dos fincas, propiedad de Marcelo García.

VUELCO DE UN CARRO
Esta mañana, entre Piña y Amusco, ocurrió un desgraciado suceso.

IBA POR LA CARRETERA UN CARRO
conducido por Paulino Agudía, natural y vecino de Cantalejo (Segovia), de oficio, cribero ambulante, y cuyo vehículo ocupaban la esposa del conductor, su suegro y tres hijos del matrimonio, uno de ellos de corta edad.

EN DIRECCIÓN CONTRARIA
marchaba un automóvil a poca velocidad, y al llegar a una curva se espantó la caballería del carro, yendo éste a volcar en un terraplén de cerca de tres metros, resultando herido de alguna gravedad el padre político de Paulino y con algunas

EROSIONES los demás ocupantes. Varios transeúntes, entre los que figuraba un individuo de la Cruz Roja, acudieron presurosos a auxiliar a los lesionados, a quienes se prestó asistencia facultativa.

OTRO ACCIDENTE
En la carretera de Santandrea de Fuentes de Valdepero, al paso de un automóvil de Orobó, se espantaron unas mulas, y gracias a la serenidad del conductor, no tuvo consecuencias fatales el accidente.

EL AUTO SUFRIÓ DESPERPECTOS
poca consideración, cuyo conductor abonó la persona que conducía las caballerías.

POR ESCANDALO
Ha ingresado en la cárcel de esta capital, a sufrir diez días de arresto gubernativo, el sujeto que dijo llamarse Froilán Valencia, natural de Valladolid, sin domicilio, por promover fuele escándalo en la vía pública y maltratar de palabra y obra a unas mujeres.

DANOS EN UNA HUERTA
El vecino Vicente Zarzosa, denunciado que unos chicos en traxeron en una huerta que posee en el término de San Román, apoderándose de manzanas y causando daños en los frutales.

LA DENUNCIA FUÉ TRAMITADA
a la autoridad judicial competente.

DESAPARICION
En la mañana de ayer, de uno de los balcones del piso segundo de la casa número 6, de la plaza de Carmelitas, desapareció lanzada por el viento a la calle una manta de viaje.

SU DUEÑO, PERSONA DE MODERADA situación económica, ruega quien haya recogido dicha manta, su devolución, que grandemente agradecería.

LA FIESTA DE SAN ROQUE
En la iglesia parroquial de Santa Marina celebró ayer solemnes cultos la congregación de San Roque, con asistencia de crecido número de fieles.

LOS COFRADEROS Y OTRAS PERSONAS de hermosa procesión, recorriendo varias calles y a cuyo acto asistió la Banda municipal.

LOS COFRADEROS Y OTRAS PERSONAS de hermosa procesión, recorriendo varias calles y a cuyo acto asistió la Banda municipal.

LOS COFRADEROS Y OTRAS PERSONAS de hermosa procesión, recorriendo varias calles y a cuyo acto asistió la Banda municipal.

LOS COFRADEROS Y OTRAS PERSONAS de hermosa procesión, recorriendo varias calles y a cuyo acto asistió la Banda municipal.

LOS COFRADEROS Y OTRAS PERSONAS de hermosa procesión, recorriendo varias calles y a cuyo acto asistió la Banda municipal.

LOS COFRADEROS Y OTRAS PERSONAS de hermosa procesión, recorriendo varias calles y a cuyo acto asistió la Banda municipal.

LOS COFRADEROS Y OTRAS PERSONAS de hermosa procesión, recorriendo varias calles y a cuyo acto asistió la Banda municipal.

LOS COFRADEROS Y OTRAS PERSONAS de hermosa procesión, recorriendo varias calles y a cuyo acto asistió la Banda municipal.

LOS COFRADEROS Y OTRAS PERSONAS de hermosa procesión, recorriendo varias calles y a cuyo acto asistió la Banda municipal.

Noticias de última hora

Ha sido puesto en libertad, después de reconocer su inocencia, el Vicario general de la Diócesis de Vitoria

EN LEÓN UNA MUCHACHA, SINTIÉNDOSE ÉMULA DE BELMONTE, PRETENDE ARROJARSE AL RUEDO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UNA NOVILLADA Y EL PÚBLICO PROMUEVE UN FORMIDABLE ESCÁNDALO POR QUE NO LA DEJERON TOREAR

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública recibió a los periodistas, manifestandoles que había firmado el nombramiento de Decano honorario de la Facultad de Barcelona, a favor de don Antonio Rubio Rus.

También se ha nombrado para que asistieran al centenario de Faraday, a don Blas Cabrera y don Enrique Orlimer.

Aludió luego el ministro, a las muchas reclamaciones que ha recibido, acerca de las oposiciones al Magisterio del año 1928, que según el señor Domingo, es una de las herencias que le han dejado a este Gobierno.

Agregó que se resolverá con arreglo a la más estricta justicia, aunque desde luego las medidas tomadas por el ministro son firmes y no revocables.

Dijo también que pensaba en la creación de las últimas escuelas que faltan, pero que antes quiere seleccionar los maestros, a quienes se dotará suficientemente, probando antes si

DE VALLADOLID
Diez y siete mil familias (80.000 individuos) Emparentadas con religiosos

Han presentado sus firmas al Presidente del Gobierno Provisional de la República, por medio de la Asociación de Familias de Religiosos.

En las líneas que encabezan las firmas se protesta de la injusticia de que son víctimas sus hijos y hermanos religiosos a los que se calumnian en la Prensa, se les incendian sus moradas, se les pinta como enemigos del pueblo, cuando en casi su totalidad han salido del pueblo y viven y trabajan como nadie para el pueblo; se les hace pasar por enemigos de toda cultura, cuando es patente el prestigio de sus centros de enseñanza y de sus publicaciones; se les quiere expulsar de España cuando se abren las puertas de la nación a elementos reñidos con todo lo que es paz y progreso; se les obliga a vivir en continua zozobra como a vulgares malhechores perseguidos por la justicia. El escrito termina pidiendo, respetuosamente, que se ponga fin a estos atropellos, que se respeten y defiendan los derechos de los Religiosos como los de los demás ciudadanos, y que se les dé plena libertad para vivir su vida religiosa, dentro de las leyes, y sin menoscabo en el uso de y disfrute de sus legítimos bienes y de los fines de sus instituciones.

Bien por Valladolid. Bien por la Asociación de Familias de Religiosos. Firme y serenamente podemos decir desde ahora que los intentos de disolución de Ordenes religiosos y de robo descarado de los bienes que se han formado con sus patrimonios familiares, no se ejecutarán en esta bendita tierra castellana, sin que los miles de brazos que supone esa Asociación, que se está propagando rapidísimamente por toda España, sepan hacer justicia agotando todos los medios legales en la defensa de seres tan queridos.

No se olviden los enemigos de los religiosos que detrás de éstos existen muchísimos millares de familias, en muchísimas poblaciones la inmensa mayoría del vecindario, que miran a los religiosos como a carne de su carne y sangre de sus venas; y que no son tan desnaturalizadas esas familias que hayan de contemplar impasibles y con los brazos caídos la injusta persecución de sus hijos, hermanos y parientes religiosos.

Rogamos a las familias y amigos de religiosos, de Palencia, que aún no hayan dado su nombre a la Asociación de Familias de Religiosos, lo hagan a la mayor brevedad.

LOS VIAJES DE LOS MINISTROS
MADRID.—El ministro de la Gobernación no regresará esta noche a esta capital, como se tenía proyectado.

El subsecretario recibió a los periodistas comunicándoles que se habían resuelto varios conflictos sociales, reinando tranquilidad en toda España.

El presidente del Gobierno regresará esta tarde a Madrid, procedente de Miraflores de la Sierra.

DICE AZAÑA
MADRID.—El ministro de la Guerra fué preguntado esta mañana por los periodistas si llevaría asuntos interesantes al Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana.

El señor Azaña contestó diciendo que llevará varias cuestiones tales como el aumento de los haberes y el mejoramiento de la comanda de los soldados, así como la ley de cuadros y otras.

Añadió que mañana no recibiría a los periodistas, pues como el Consejo que ha de celebrarse en el ministerio de Hacienda, ha de ser de gran duración, dada la cantidad de los asuntos que han de discutirse, no le quedará tiempo para ello.

LA ESTANCIA DE MACIA EN MADRID
MADRID.—El presidente de la Generalidad de Cataluña, pasó la mayor parte del día de ayer en el hotel, recibiendo numerosas visitas.

A las dos de la tarde se dirigió a visitar a una hermana que tiene en Madrid, que es superiora de un convento de religiosas.

Hacia diez y siete años que no se entrevistaba con ella, y en su conversación tuvo que expresarse en castellano, pues la religiosa había olvidado el catalán.

El señor Maciá, acompañado de varios diputados catalanes, salió por la tarde en Aranjuez, donde visitó todos los lugares típicos, incluso el Hotel Comercio en donde murió el artista catalán, Santiago Rusiñol.

Después en el restaurant de hotel, se le obsequió con un lunch.

Maciá recorrió luego los jardines de la localidad, siendo objeto de muestras de respeto por parte del público.

SE HA PUESTO EN LIBERTAD AL DOCTOR ECHEGUREN

SAN SEBASTIAN.—Los representantes en Cortes, por Guipuzcoa, señores Picaeva y Urquijo, visitaron al ministro de la Gobernación, para pedirle pusiera en libertad al Vicario de la Diócesis de Vitoria, doctor Echeguren.

El señor Maura dijo, que aún reconociendo la inocencia del señor Echeguren, él por su parte no podía tomar una medida de tal trascendencia, sin antes consultar con sus compañeros de Gobierno.

A tal efecto, celebró más tarde conferencias telefónicas con varios ministros del actual gabinete, y con otras autoridades. Consecuencia de estas conferencias fué la libertad que, en las primeras horas del domingo, se concedió al Vicario de la Diócesis de Vitoria.

El doctor Echeguren, salió para Anglet para informar al Prelado detalladamente de este lamentable incidente.

Al regresar estuvo en Alegría visitando a los amigos y después prosiguió su viaje a Vitoria.

EL MINISTRO DE HACIENDA EN SAN SEBASTIAN
SAN SEBASTIAN.—El ministro de Hacienda ha marchado a Fuenterrabía y allí ha pasado bastante tiempo conferenciando con el subsecretario de la presidencia, don Rafael Sánchez Guerra.

EN PRO DE LA CONTINUACION DE UNAS OBRAS LEON.—Comunican de Man-

tenen verdadera capacidad para el ejercicio de su misión.

HOY LOS TIEMPOS ADELANTAN LEON.—Mientras actúa en una novillada la Banda de "El Empastre", el público promovió un fuerte escándalo, que duró largo rato.

Motivó esta algarada el hecho de que al intentar una muchacha saltar al ruedo con una muletila para torear uno de los becerros, la fuerza pública, trató de impedirlo secundada por los miembros de la Compañía de "El Empastre", y se opuso terminantemente el público, que a todo trance, quería admirar a la artesgada muchacha.

Después de un rato prosiguió el espectáculo taurino pues los alborotadores cedieron en su empeño, y la lidia pudo proseguir.

TARRAGONA.—En el monte de Carro se ha declarado un incendio, que adquirió en poco tiempo grandes proporciones.

Acudieron los bomberos de esta capital y lograron, tras grandes esfuerzos, localizar el siniestro.

Las pérdidas son de bastante importancia.

DOS AHOGADOS
OVIEDO.—Estando bañándose en Gijón los hermanos José y Tomás Flores, vecinos de esta capital, perecieron ahogados.

La esposa del primero también estuvo a punto de ahogarse, pero pudo ser socorrida a tiempo.

UN INCENDIO
TARRAGONA.—En el monte de Carro se ha declarado un incendio, que adquirió en poco tiempo grandes proporciones.

Acudieron los bomberos de esta capital y lograron, tras grandes esfuerzos, localizar el siniestro.

Las pérdidas son de bastante importancia.

DOS AHOGADOS
OVIEDO.—Estando bañándose en Gijón los hermanos José y Tomás Flores, vecinos de esta capital, perecieron ahogados.

La esposa del primero también estuvo a punto de ahogarse, pero pudo ser socorrida a tiempo.

UN INCENDIO
TARRAGONA.—En el monte de Carro se ha declarado un incendio, que adquirió en poco tiempo grandes proporciones.

Acudieron los bomberos de esta capital y lograron, tras grandes esfuerzos, localizar el siniestro.

Las pérdidas son de bastante importancia.

Vida deportiva local

En el "Fronton Palentino" se inauguró ayer la temporada de pelota. - Notas futbolísticas

PELOTA
Sin llegar al lleno de las "grandes solemnidades", registróse ayer tarde en el Frontón Palentino una buena entrada para inauguración. Los muchos aficionados a este bello deporte de la pelota vasca, aguar dábamos ya impacientes esta inauguración de la temporada, que, acaso, llega algo tarde. Pero, más vale tarde...

Para "entremés" jugaron los "chavales" Isaac González y Angel Mediavilla (azules), contra Félix Amor y Jesús Ortega (rojos). Fue un partido muy entretenido y el público aplaudió a los cuatro simpáticos futuros "ases". Ganó la pareja González-Mediavilla.

A continuación, vino la parte fuerte del programa.

El partido, Faustino Zumel y Marcial Fernández (rojos), contra Diego Carvajal y Lorenzo Mucientes (azules). Todos ellos palentinos.

Dos partidos ventilaron y los dos fueron muy reñidos. En el primero, tras de igualar a tres, salieron por delante los "rojos" que fueron "viento en popa" hasta el tanto quince, siempre llevando una ventaja de cuatro o cinco tantos. Pero reaccionaron los azules, y lo graron igualar a quince. Aún se registraron igualadas a diez y seis, diez y ocho y diez y nueve. El último tanto (se jugaba a veinte) lo perdieron lentamente los "azules" por no acudir ninguno a la pelota.

El segundo partido, en cambio, lo ganaron Diego y Mucientes, a pesar de que en la primera decena parecía que se lo llevaban de calle Zumel y Marcial Fernández.

Hubo dos tantos en este segundo partido que transcurrieron en medio de constantes ovaciones, por la belleza de las jugadas que se veían, y por el amor propio que ambas parejas ponían por vencer. Fueron el tanto ocho, "azul", y el último.

Además, se aplaudió en otras muchas ocasiones a los cuatro pelotaris, que, en general, jugaron bien y con mucha regularidad.

Sabemos que dos pelotaris palentinos piensan desafiar a una pareja madrileña. Y que si aceptan, será ese el próximo partido que veamos.

Nos alegraríamos que se confir-

masen estas noticias, pues, como ya se sabe, aquí en Palencia hay muchos a quienes gusta presenciar este viril deporte.

FUTBOL
Días pasados se celebró en Gijón una Asamblea de los Clubs de primera categoría de Asturias, Cantabria y Castilla-León, para tratar de formar la Mancomunidad de esas regiones. No llegó a ultimarse nada, toda vez que el representante del "Valladolid Deportivo", dijo que su equipo posiblemente ingresaría en la Centro.

Se proponía en esa reunión que integrasen la Mancomunidad, los equipos Sporting de Gijón, Oviedo, Club Gijón, Racing Club de Santander, Eclipse, Valladolid y Cultural Leonesa.

Un delegado del "Deportivo Palencia" que se desplazó a Gijón para defender a nuestro Club, propuso a la Asamblea que puesto que la "Cultural Leonesa" se había disuelto, entrase en la Mancomunidad el "Deportivo Palencia". Y así se acordó, en principio, siempre que el "Valladolid" participase también pues en caso contrario lo más probable es que el proyecto de Mancomunidad quedase... en proyecto.

Y, en efecto, ya hemos visto que el "Valladolid" ha ingresado en la Mancomunidad Centro-Aragón-Valladolid, con lo que la primera idea de formar el grupo Asturias-Cantabria-Castilla-León, se ha venido abajo.

¿Con quien jugará este año el "Palencia"? Esta es la hora en que nadie lo sabe.

Desde luego, es digno de hacer notar la conducta del "Valladolid", y de nuestra (?) Federación regional.

El Delegado de estas entidades, desplazado a Madrid, no tuvo para nada en cuenta la existencia del "Palencia". Eso sí. Tanto la Federación como el "Valladolid" ostentarán entre sus lemas la defensa del fútbol regional.

Naturalmente, que a nosotros, no nos engañan. Donde no se ven otros egosismos, personalismos y "ismos", no puede haber "sport..."

Y no le hay... mientras no demuestren lo contrario.

Que no lo demostrarán.

Perico D. PORTES

LOS MERCADOS EN BARCELONA
BARCELONA

TRIGOS.—A medida que van disminuyendo las abundantes ofertas que se recibían de los trigos nuevos de estas comarcas y provincias vecinas y que por otra parte, acentúan su firmeza de precios, los procedentes del interior, estos fabricantes de harinas, van mejorando su disposición de operar con los últimos y malizándose el mercado.

Las condiciones en que ha sido últimamente restablecida la tasa oficial, hacen confiar que en la presente campaña, se evitarán muchas de las ventas clandestinas que siempre habían venido efectuándose.

Las últimas disposiciones oficiales regulando la forma en que debe cumplirse dicha tasa y estableciendo que a la documentación de las remesas, deberá acompañarse la "guía" correspondiente, produjeron alguna desorientación de momento, pero interin se aguarda que dichas guías estén ya oficialmente impresas y en vigor, continúa recibiendo-se sin dificultad las expediciones que siguen facturándose.

Los mencionados trigos nuevos de estas comarcas y provincias vecinas, siguen vendiéndose de pesetas 47,50 a 49,50, según clases y procedencias. Se han hecho ya bastantes operaciones en candelas superiores de Castilla, pudiendo citarse entre otras: Medina y Nava del Rey, a 47,5; Sigüenza, Matillas y Roa a pesetas 47,50. Se han vendido también trigos de Almazán y Sahagún a 46,50. Los blanquillos de Extremadura se cotizan a 45,50 (todo por cien kilos, sobre vagón origen, sin envase comprendido).

OTROS CEREALES.—Las cebadas de Lérida, continúan afirmando el precio y vendiéndose de pesetas 33,50; las de Calaf, a 34,75 y Montblach, a 34. Las avenas de Extremadura, muy sostenidas, de pesetas 27,50 a 28. Los yeros, por escasez de ofertas, se venden a pesetas, 38, y las muelas, por igual motivo a pesetas 41. En habas apenas se reciben ofertas de Andalucía, vendiéndose en su defecto las de Amposta, a pesetas 51, y Lérida,

a pesetas 52 (todo por cien kilos, peso bruto por neto, sobre vagón origen).

MAIZ PLATA.—Por efecto de la acentuada baja del cambio de nuestra moneda, se mantiene también muy firme de precio y vendiéndose a pesetas, 44 por cien kilogramos, sobre carro este muelle.

ALUBIAS.—Aparte seguir operándose mucho, con las nuevas de esta comarca del Prat, a los mismos precios, aproximadamente de nuestra información anterior, se han hecho algunas operaciones de alubias viejas de Mallorca a pesetas 68, y se ha iniciado ya la venta de las nuevas de igual procedencia a pesetas 90, a 92 por cien kilogramos, sobre carro este muelle.

ARROCES.—Siguen cotizándose a base de pesetas 51, la clase corriente de Amposta y 52, Valencia, por cien kilos, sobre vagón origen.

GARBANZOS.—Se han iniciado las ofertas de los nuevos de Málaga, cotizándose por cien kilos, bordo aquel puerto y número semillas en 30 gramos, como clases más corrientes, como sigue: 48/50, pesetas 125; 54/56, pesetas 107; 58/60, pesetas 92; 60/65, pesetas 88.

QUESOS Y MANTEQUILLA. Las pocas existencias que restan de queso curado de Menorca, se venden a pesetas 5,50 kilo en esta ciudad, y el manchego de 4,25 a 4,50, sobre vagón origen. La manteca extra, centrifuga, sostiene el precio de pesetas 6 kilo, puesta en ésta.

GANADOS.—No se registran variaciones notables de precios, sobre las últimas cotizaciones publicadas en nuestra anterior información.

UNION AGRARIA ESPAÑOLA
CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

VIDA RELIGIOSA DE SOCIEDAD

NUEVO MATRIMONIO
El sábado último, contra matrimonio en la parroquia de San Miguel, la distinguida señorita Teodora Bustillo Casteja, con el joven don Pablo Gómez Pérez, conde de la importante Casa de Industria y Banca de don Clemente Fernández, de Medina del Campo.

Ofició en la ceremonia elctoral de la Catedral, don Anacleto Orejón, quien pronunció una elocuentísima y brillante plática.

Apadrinaron a los contrayentes, el hermano de la novia, don Germán Bustillo, comerciante de nuestra plaza y querido amigo nuestro, y la señorita Mariana Gómez, por parte del novio.

En el acta estamparon su firma como testigos, don Florencio Ruiz y don Eustasio Requena, comerciantes de la localidad y amigos de ambas familias.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido "lunch" al terminar la ceremonia, y el almuerzo en el Hotel Iberia.

Los novios salieron en el auto, con dirección a Santandrea de Bilbao y San Sebastián.

El nuevo matrimonio, alipos su residencia en Medina del Campo.

Deseamos a los nuevos contrayentes, impeccedera luna de miel, al mismo tiempo que felicitemos a sus distinguidas familias.

PETICION DE MANO
Ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Flora Mucientes para el joven don José Castrillo Balbás, interventor del Banco Popular de San Prudencio, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda se celebrará el próximo mes de octubre.

DE VIAJE
Ha salido para La Ribera Zaragoza, el secretario particular del señor gobernador, don José María de Villanueva, objeto de pasar una temporada al lado de sus padres.

El señor G. de Villanueva regresará a Palencia a mediados de septiembre. Lleve un viaje.

¡ ATENCION !
Mañana, en la pescadería de la ría Hemando, gran surtido de pescado, de clases finas y variedades calamaras, lenguado VERDADERO y luza selecta.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
Gran Hotel completamente reformado. Reumatismo, artrismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial, del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Diríjase al administrador del Balneario

AL CERRAR LA EDICION
En el Consejo de ministros de mañana dice el señor Azaña que se resolverán asuntos de mucha importancia